



PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OCHAGAVIA-OTSAGABIA

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DE OCHAGAVIA-OTSAGABIA?

Es el Plan que recoge las medidas de carácter **preventivo** y **operativo** que el Ayuntamiento de Ochagavía-Otsagabia ha previsto adoptar de cara a la gestión integral de los riesgos de inundación que puedan presentarse en nuestra localidad. Este plan está diseñado para la gestión de los riesgos causados por: [1] la inundación provocada en el término municipal por el desbordamiento de los **ríos Zatoia, Anduña y Salazar**. La **alerta por inundación** causada por los ríos Zatoia, Anduña y Salazar se activará en base al caudal observado en diferentes estaciones de aforo situadas aguas arriba de Ochagavía. Esta misma alerta también se activará en base a la lluvia observada en diferentes pluviómetros de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de Navarra en la zona.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El **principal objetivo del Plan** es proporcionar a sus ciudadanos un **nivel de protección** adecuado y reducir en la medida de lo posible los **daños** materiales que pudieran ocasionarse. Con este fin, en el Plan se determina la **estructura y organización municipal** que intervendrá en caso de inundación, además de definir la **operatividad** de la intervención en estas emergencias. En dicho plan, se reflejan también los **medios y recursos** existentes en el municipio, así como los elementos vulnerables analizando las **zonas** según criterios de posible actuación.

Para la activación de las diferentes fases del plan, se establecen **umbrales** de pre-emergencia, emergencia y seguimiento asociados a las **estaciones de aforo y pluviométricas** con relevancia para el término municipal.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

- Se produce: [1] Plan de las cuencas de los ríos Zatoia, Anduña y Salazar:** un **acumulado significativo de lluvia** en alguno de los **4 pluviómetros** disponibles con comunicación de datos en tiempo real, situados en 1) Erremendia (Gobierno de Navarra, cuenca del Zatoia), 2) Pluviómetro en estación de aforo del Zatoia en Ochagavía (GN), 3) Pluviómetro en la estación de aforo de Izalzu (Confederación Hidrográfica del Ebro, cuenca del Anduña o 4) Pluviómetro de Abodi-Pikatua (Meteonavarra, GN, cuenca del Anduña), **o bien**, se produce un **incremento significativo en el caudal** aforado en la estación de aforo de la CHE situada en Izalzu (cuenca del Anduña) o en el aforo del Zatoia en Ochagavía (GN). El criterio pluviométrico evaluará la lluvia acumulada en 6, 12, 24 y 48 horas.
- Comienza el **seguimiento pluviométrico** por parte de todos los organismos implicados (*CECOPAL del Ayuntamiento de Ochagavía-Otsagabia y comité asesor: Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, Servicio del Agua del GN, Centro Meteorológico Territorial de Navarra*).
Portales web con información de los aforos y pluviómetros:
<https://administracionelectronica.navarra.es/aguaEnNavarra/ctaMapa.aspx?IdMapa=2&IDOrigenDatos=1> (Aforos GN)
<http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:A/mapa:H3> (Aforos CHE)
<http://meteo.navarra.es/estaciones/mapadeestaciones.cfm> (Pluviómetros GN)
<http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:P> (Pluviometría CHE)
- Los umbrales de alerta están asociados a las distintas **FASES DE LA EMERGENCIA**. Para cada una de ellas, el Plan describe la zona afectada y las **ACCIONES** a realizar para minimizar los daños ocasionados.
- Si la precipitación acumulada en un determinado intervalo de tiempo (entre 6 y 48 horas) o el caudal medido en las estaciones de aforo en las cuencas del Zatoia y el Anduña, **superan los umbrales** definidos en el Plan se produce una **ALERTA** que se notifica a todos los implicados en el Plan.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y LOS AVISOS A LA POBLACIÓN

Información disponible de forma pública en la web: <https://www.ibaia-otsagabia.tescnor.com/>

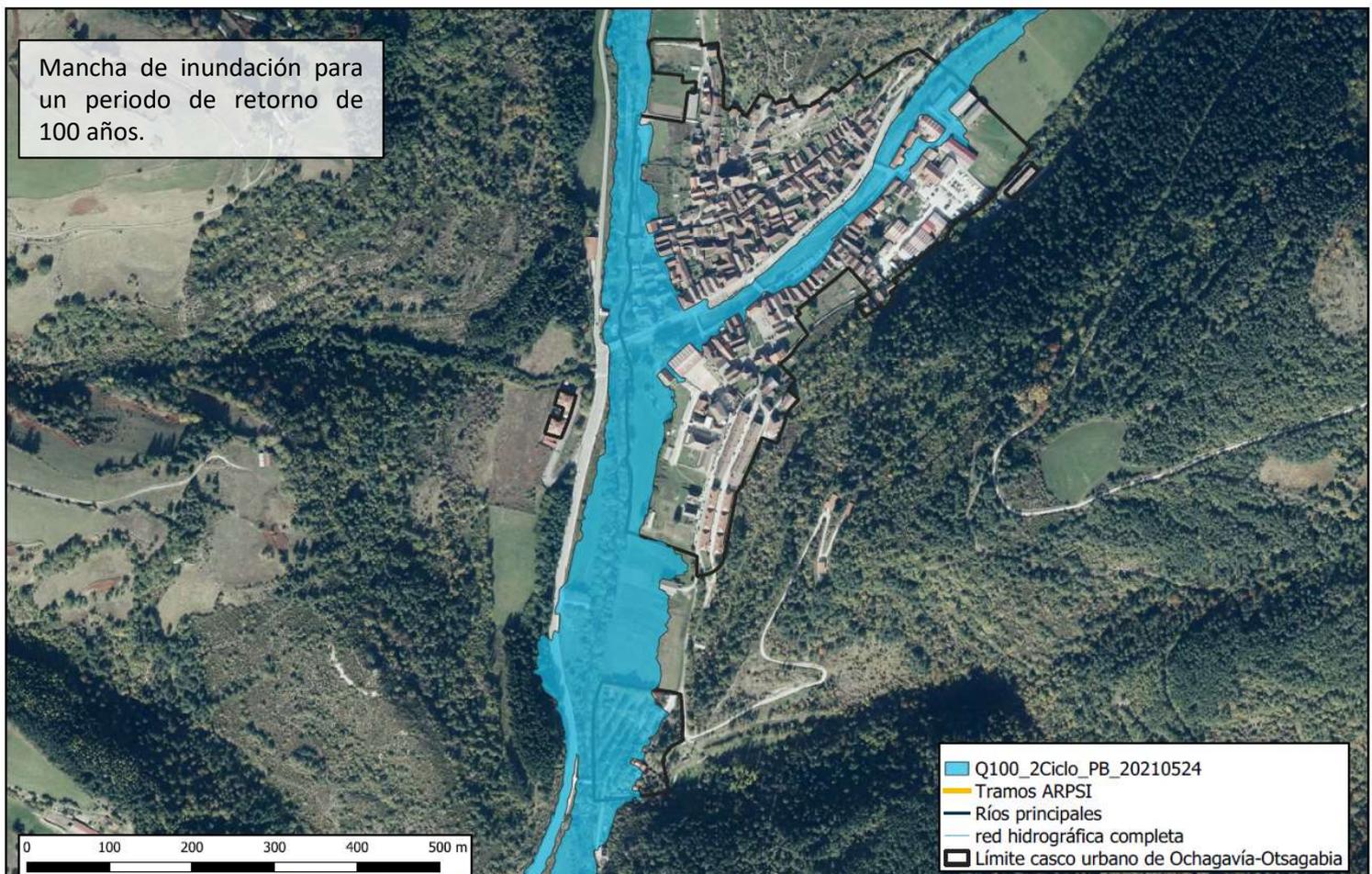
¿Que información recibiré cuando se active cada nivel de emergencia?

El ayuntamiento comunicará la siguiente información a la población a través de los canales oficiales del ayuntamiento en redes sociales.

Desbordamientos de los ríos Zatoia, Anduña y Salazar:

- **Emergencia 0:** “Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones por crecida de los ríos Anduña, Zatoia y Salazar en Ochagavía-Otsagabia. Observados niveles de precipitación y caudal importantes en las ultimas horas. Precaución en los márgenes de los cauces de los ríos y en los puntos bajos. Estén atentos a las indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones por crecida de los ríos Anduña, Zatoia y Salazar en Ochagavía-Otsagabia. Registrados niveles de lluvia acumulada y aumentos de caudal en los cauces que pueden suponer graves riesgos de desbordamientos en el casco urbano de Ochagavía. Precaución en las calles del Barrio Urrutia próximas al cauce del Anduña en previsión de desbordamientos. Precaución en la NA-140 en el acceso a Ochagavía desde Ezcaroz. Necesario el seguimiento de la situación en el camping de Osate”.
- **Emergencia 3:** “Activado el nivel 3 – máximo - de Emergencia ante inundaciones por crecida de los ríos Anduña, Zatoia y Salazar en Ochagavía-Otsagabia. Registrados valores extremos de lluvia y caudal en la zona. Riesgo grave de inundación de las calles y carreteras (NA-140) de Ochagavía. Posible necesidad de evacuación del camping de Osate”.

La vuelta a la normalidad y desactivación del plan de emergencia por desbordamientos de las cuencas del Zatoia, del Anduña y del Salazar se produce cuando los niveles de caudal en los ríos pasan a estar por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.



Mancha de inundación para un periodo de retorno de 100 años.

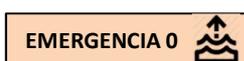


CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS



1



- **PREPARE...** su casa. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc...que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado ó acequias próximas. Sitúe en los puntos más altos de la vivienda los bienes y objetos de valor.
- **REVISE...** si su seguro cubre los efectos causados por inundaciones e infórmese del proceso a seguir para justificar los daños que puedan producirse. Revise que la documentación personal y/o jurídica esté en un lugar seguro (en un recipiente estanco). Deje el número de teléfono de emergencias, 112, junto al teléfono.

EN CASO DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN



2

Antes de la inundación

EMERGENCIA 1



- Coloque los productos peligrosos, documentos importantes y animales domésticos fuera del alcance del agua.
- Retire del exterior aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Lleve el coche a un lugar seguro antes de la llegada del agua: **NUNCA** debe moverse en medio de la riada.
- **No** acampe ni tampoco estacione el vehículo en cauces secos ni a la orilla de los ríos.
- Conozca la ubicación de las tapas o rejillas de alcantarillas y sumideros situados en el entorno de su domicilio.

Durante la inundación

EMERGENCIA 2



EMERGENCIA 3



En el interior de los edificios

- Corte el suministro de agua, gas y electricidad; utilice linternas para el alumbrado.
- Si el agua crece rápidamente, abandone cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y suba al tejado o punto más alto, cogiendo previamente: comida, ropa de abrigo, linterna, radio y silbato.
- Esté preparado para evacuar su hogar de forma preventiva o si así lo indican las autoridades. Llévase su kit de emergencia, documentación personal y jurídica y teléfono móvil.

En el exterior:

- Si el agua crece rápidamente, diríjase a los puntos más altos de la zona. No se acerque a postes y cables de electricidad. Aléjese de ríos y torrentes.
- Evite transitar por calles inundadas, pero si tiene que hacerlo camine siempre por la zona ya inundada, donde el agua no esté en movimiento. Utilice un palo para comprobar la profundidad del agua de su camino. Preste atención al caminar, ya que la presión del agua puede haber desplazado las tapas de las alcantarillas, dejando el hueco libre.

En el coche:

- Circule preferentemente por carreteras principales, siguiendo las rutas recomendadas.
- Si el agua alcanza su automóvil, abandónelo y vaya a un lugar seguro, un lugar alto. **NO** conduzca sobre zonas inundadas.

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD



3

- Si ha tenido que abandonar su vivienda, vuelva a ella cuando se le autorice.
- Realice una inspección previa por si hubiera peligro de derrumbamiento y si es así informe a las autoridades.
- Ayude a los servicios de emergencia en las tareas de limpieza y desescombro del tramo colindante a su vivienda.
- No maneje equipos eléctricos en zonas húmedas sin haberlos revisado y secado.
- Retire los animales muertos, avisando a las autoridades sanitarias para su adecuada eliminación.
- En caso de daños, póngase en contacto con su agente de seguros.